

más longevidad y menos nacimientos. Este escenario redefine el equilibrio entre quienes aportan al sistema y quienes requieren mayores cuidados, y obliga a repensar el modelo sanitario, avanzando desde uno reactivo hacia uno centrado en la prevención, el acompañamiento y la gestión de riesgos a lo largo del ciclo de vida.

**Claudia Paredes**  
*Gerente general de Isapre Esencial*

## LICENCIAS MÉDICAS Y CRISIS DE CONFIANZA

Señora directora:

La lentitud en los procesos sumariales por el mal uso de licencias médicas no es solo un problema administrativo; es un síntoma de una erosión ética profunda en nuestro Estado. Esta inacción, impulsada por la negligencia de autoridades poco dispuestas a enfrentar trámites complejos y una evidente falta de competencias técnicas en los fiscalizadores, tiene un costo que trasciende lo económico.

Cuando el Estado permite que se malgasten recursos públicos sin consecuencias, no solo pierde dinero —que, dada su ineficiencia en la recuperación de fondos, probablemente sea irrecuperable—, sino que pone en jaque la legitimidad de sus instituciones.

Para la ciudadanía, la impunidad envía un mensaje peligroso: en democracia, cualquier falta está permitida.

No podemos seguir aceptando la disciplinaria como norma. El compromiso con la ética pública exige que se persigan estas faltas con rigor. De lo contrario, seguiremos alimentando un sistema donde la democracia se cuestiona porque quienes deben resguardarla prefieren dejar pasar el tiempo antes que cumplir con su deber. Recuperar la confianza ciudadana requiere, primero, recuperar la capacidad del Estado para sancionar a quienes abusan de él.

**Eric Latorre**  
*Director Magíster en  
Administración Pública  
Universidad Autónoma de Chile*

## INTERNET SEGURO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Señora directora:

El debate sobre el entorno digital de niños, niñas y adolescentes vuelve a instalarse con fuerza. En España se anunció la prohibición del uso de redes sociales para menores de 16 años y, en Chile, el 1 de marzo entra en vigencia la restricción del uso de celulares en los colegios. Son medidas que reflejan una preocupación legítima, pero que por sí solas